

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN

INSTITUTO

TEHUACÁN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Tecnológico Nacional De México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Isabel Francisca Osúa Acosta

Compilación

Ana Alday Chávez

Cirilo Naranjo Cantabrana

Juan Armando Zapatero Campos

Grupo Estratégico del Tecnológico Nacional de México

Edición Literaria

Antonio Delgado Ruíz

Ramón Quintana Díaz

Diseño

Carlos Antonio Rasgado Barrón

D.R. © Tecnológico Nacional de México

Arcos de Belén No. 79, Col. Centro,

Delegación Cuauhtémoc,

C.P. 06010 México, D.F.

Tel. (55) 3601-7500, Ext. 65050 y 65051

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN

06 FEBRERO/ 2015

Impreso en México / Printed in Mexico

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

M.C. FELIPE MARTÍNEZ VARGAS

Director de Instituto Tecnológico de Tehuacán

M.C. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ DELGADO

Subdirector Académico

LIC. JESÚS ALBERTO CILIAS HERNÁNDEZ

Subdirector de Planeación y vinculación

M.C. JUAN GONZALO ALARCÓN XICOTENCATL

Subdirector de Servicios administrativos

M.C. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ DELGADO
Subdirector Académico

ING. PABLO MARTÍN AMADOR PUERTOS
Jefe de Departamento de Ciencias Básicas

ING. IVÁN ARAOZ BALTAZAR
Jefe de Departamento de Ingeniería Industrial

ING. FRANCISCO RAMÓN DÍAZ ARRIAGA
Jefe de Departamento de Ingeniería Química y
Bioquímica

ING. JESÚS RAYMUNDO FLORES CABRERA
Jefe de Departamento de Metal Mecánica

**LIC. MARÍA DE LOURDES GALLARDO
CIGARROA**
Coordinadora del Centro de Idiomas

M.P.H. PATRICIA HUERTA OROZCO
Jefa de Departamento de Desarrollo Académico

ING. ALFREDO JUÁREZ GARCÍA
Jefe de Departamento de Eléctrica y Electrónica

M.E. RAMÓN MATÍAS LÓPEZ
Jefe de División de Estudios de Posgrado e
Investigación

M.C. RODOLFO MEDRANO CASTILLO
Jefe de Departamento de Ciencias de la Tierra

C.P. RENATO EMILIO ORTIZ SAUCEDO
Jefe de la División de Estudios Profesionales

M.I. LUIS CARLOS ORTUÑO BARBA
Jefe de Departamento de Ciencias Económico
Administrativas

M.C.I. EDUARDO VÁZQUEZ ZAYAS
Jefe de Departamento de Sistemas y Computación

LIC. JESÚS ALBERTO CILIAS HERNÁNDEZ
Subdirector de Planeación y vinculación

ING. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ RIVERA
Jefa de Departamento de Planeación,
Programación y Presupuestación.

LIC. NORMA ALICIA GIL MEDRANO
Jefa de Departamento de Comunicación y Difusión

LIC. BONFILIO ARANGO VÁZQUEZ
Jefe de Departamento de Centro de Información

ING. ANGÉLICA GRANADOS SÁNCHEZ
Jefa de Departamento de Servicios Escolares

C.P. ROBERTO JESÚS ARRIAGA ESPINOZA
Jefe de Departamento de Actividades
Extraescolares

LIC. ROSA MARÍA ARENAS BALDERAS
Jefa de Departamento de Gestión Tecnológica y
Vinculación

**M.C. JUAN GONZALO ALARCÓN
XICOTÉNCATL**
Subdirector de Servicios Administrativos

C.P. ALEJANDRO COLOTLA LÓPEZ
Jefe de Departamento de Recursos Financieros

M.A. LILIANA ESTHER CRUZ ARIAS
Jefa de Departamento de Recursos Humanos

ING. GERARDO ROMÁN GONZÁLEZ ROJAS
Jefe del Centro de Cómputo

ARQ. MIGUEL ROSAS JUÁREZ
Jefe de Departamento de Recursos Materiales

M. C. CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ MIRET
Jefe de Departamento de Mantenimiento y Equipo

M.C. FRANCISCO ROJAS SÁNCHEZ
Representante de la Dirección para el S.G.C

ING. ALBERTO CORTÉS
Representante de la Dirección para el S.G.A.

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Jesús Alberto Cillas Hernández
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN
PRESIDENTE

Lic. Norma Alicia Gil Medrano
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
SECRETARIO TÉCNICO

MIEMBROS:

Lic. Bonfilio Arango Vázquez
JEFE DE CENTRO DE INFORMACIÓN

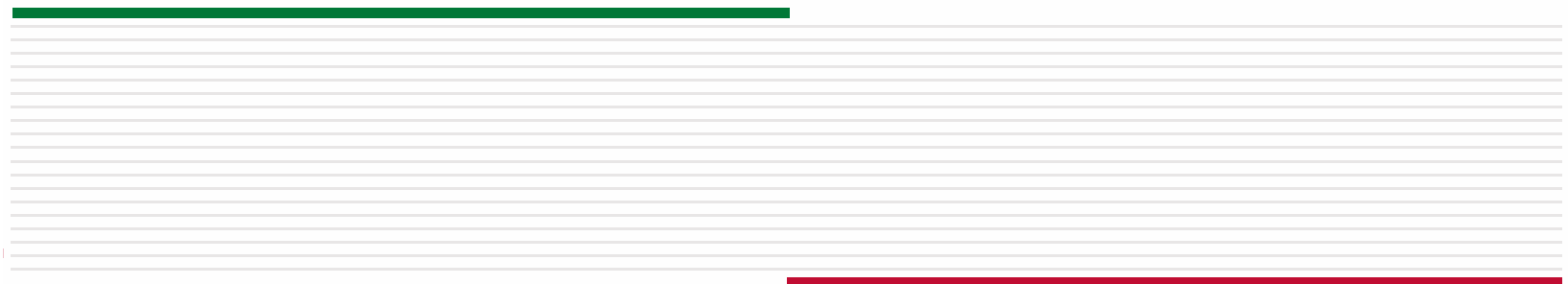
C.P. Renato Emilio Ortiz Saucedo
JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

M.C. Ramón Matías López
JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE
POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Arq. Miguel Rosas Juárez
JEFE DE RECURSOS MATERIALES



MENSAJES



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

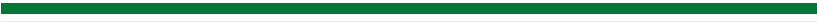
Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones –al tiempo que un orgullo inmedible–, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013–2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013–2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México –directivos, personal docente y no docente– tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN

El Instituto Tecnológico de Tehuacán, como orgulloso y digno integrante del Tecnológico Nacional de México, a casi 40 años de su fundación, se constituye como una institución de alto desempeño que ofrece educación superior tecnológica en los niveles de licenciatura y maestría en nuestro país y particularmente a Tehuacán y su región. El compromiso y convencimiento de todos quienes integramos esta gran institución, se hace patente, al sumarse con decisión a las acciones que harán realidad la trascendente meta enunciada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, “México con Educación de Calidad”, con la seguridad de que ahí está la clave del bienestar social de nuestra nación. Es por ello que asegurando la incorporación de las propuestas derivadas de las Estrategias de Planeación Democrática y Participativa que se desplegaron al interior de nuestra casa de estudios, se presenta el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 (PIID) del Instituto Tecnológico de Tehuacán, en un marco histórico e insustituible, matizado por la creación del Tecnológico Nacional de México. En este documento se presentan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018; en este documento se contemplan además, las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, todas ellas enfocadas a mejorar la gestión de nuestro plantel.

El PIID 2013-2018 de nuestra institución, que alineado al PIID del Tecnológico Nacional de México, se constituirá como el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa de nuestra organización, el cual sin duda, coadyuvará a los compromisos asumidos por nuestra comunidad tecnológica, y sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de la calidad en el campo de la educación superior tecnológica, que a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, capaces de contribuir al logro de las metas nacionales, pero sobre todo constituidos como buenos ciudadanos.

Hoy más que nunca se hace realidad nuestro lema, “Excelencia en la Educación, Fortaleza del País”, ya que el planteamiento de un rumbo certero basado en una perspectiva estratégica participativa, nos permite presentar nuestros retos en materia de cobertura, calidad, inclusión, equidad, investigación, internacionalización y formación integral.

M.C. Felipe Martínez Vargas
Director

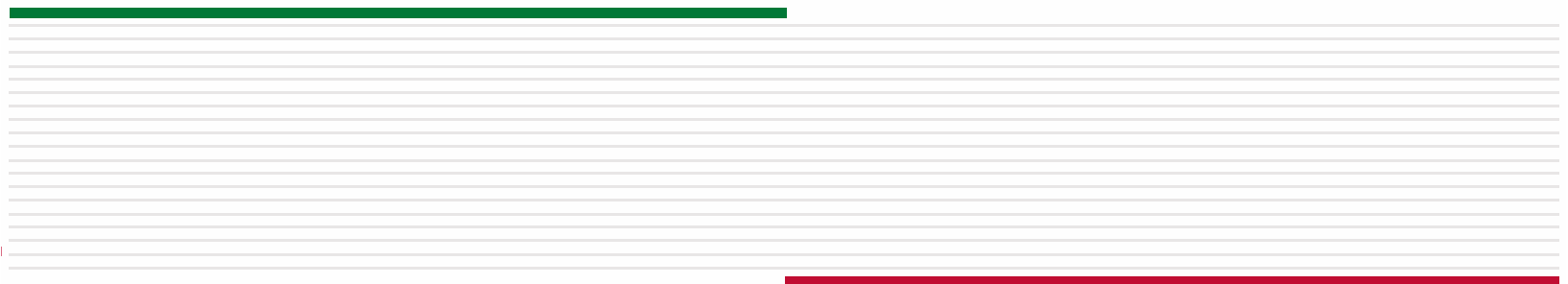


ÍNDICE GENERAL

Introducción	17
Marco Normativo	23
Capítulo I. Diagnóstico	27
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	37
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	41
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	41
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	45
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	48
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	52
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	55
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de Cuentas	59
Sección III.1 Estrategias transversales	62
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	62
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y NO Discriminación contra las Mujeres	62
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México	63
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	63
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	63
Capítulo IV. Indicadores	66
Fichas técnicas de los indicadores	66
Glosario	95
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	104



INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se establecen cinco metas Nacionales. Las Metas Nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, Asimismo cabe hacer hincapié en el Papel Estratégico de la Educación Superior Tecnológica en la Generación del Conocimiento Científico – Tecnológico y su Impacto en el Desarrollo Humano Sustentable del País.

Al ser el Instituto Tecnológico de Tehuacán una Institución de Educación Superior le corresponde atender la Meta de un México con Educación de Calidad la cual demanda la Concentración Eficiente y el cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran; la contribución del instituto tecnológico de Tehuacán es enfrentar la necesidad de elevar la calidad de la educación que permita el desarrollo tecnológico demandado por los sectores productivo y social de la región que permitan ofrecer una educación integral y de alta calidad, los cuales deben ser impulsados por el desarrollo de las tecnologías de la informática y comunicación para lo cual se requiere fortalecer la gestión institucional que de soporte a los retos que demanda la sociedad.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013 establece Seis Objetivos, de los cuales Cinco atañen directamente a la Educación Superior: a) Calidad y Pertinencia, b) Cobertura, Inclusión y Equidad, c) Actividades Físicas y Deportivas, d) Arte y Cultura, y e) Educación Científica y Tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del Programa Especial

de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de Tehuacán (PIID 2013 – 2018), se alineó al PIID TecNM, de igual forma se el Programa de Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Tehuacán se alinea a lo establecido en materia de educación en Plan Estatal de Desarrollo de Estado de Puebla (PED 2011 -2017) y al Plan Municipal de Desarrollo de Tehuacán, Puebla 2014 – 2018.

Para Asegurar la Incorporación de las Propuestas derivadas de las Estrategias de Planeación Democrática y Participativa que se despliegan y ejecutan en el Instituto Tecnológico de Tehuacán se trabajó por academias de los diferentes programas del Instituto tecnológico y el cuerpo directivo del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

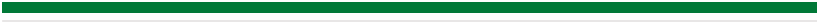
El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico de Tehuacán al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID del Instituto Tecnológico de Tehuacán 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, en el PSE 2013-2018 y en el PIID TecNM 2013 - 2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

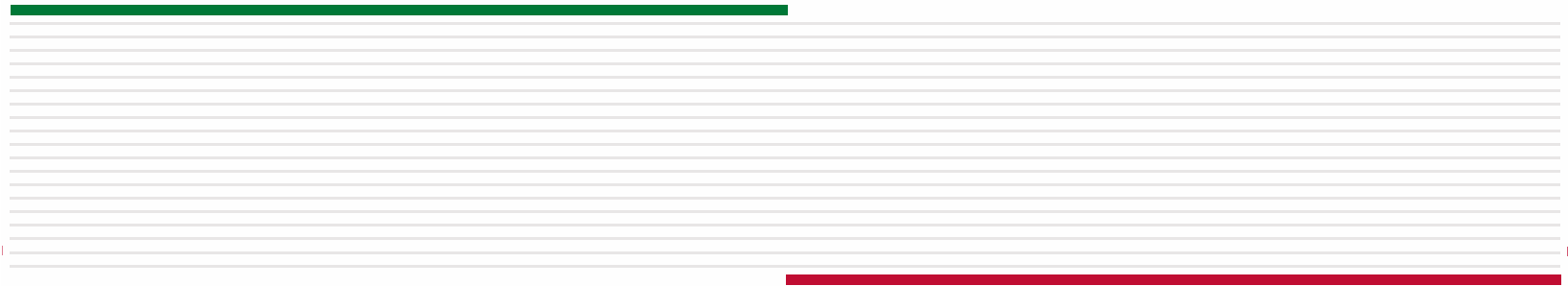
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 24 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico de Tehuacán el cual coadyuvará a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

El Tecnológico Nacional de México, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del decreto de su creación.

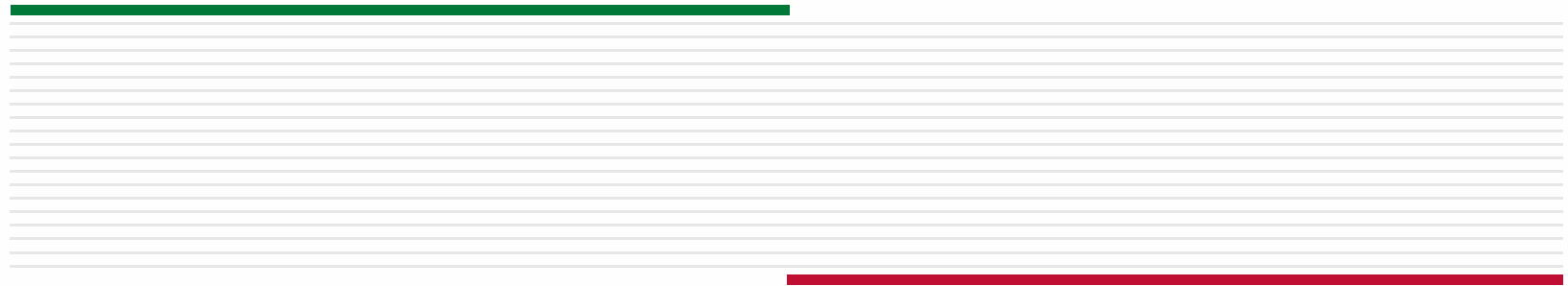
Con estas atribuciones de naturaleza, el Tecnológico Nacional de México tiene como objetivos esenciales según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del artículo 2° del decreto citado – proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El Tecnológico Nacional de México coordina a 266 Instituciones a lo largo y ancho de todo el país dentro de las cuales se encuentre en Instituto Tecnológico de Tehuacán el cual tiene el compromiso y la obligación de participar en el diseño los programas para atender el modelo de educación actual, enfocado no solo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica de profesores del Instituto Tecnológico de Tehuacán y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Por lo tanto y en apego al artículo 3° de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la ley de planeación; los artículos 1° 2° y 7° (fracción VII) y 9° de la ley general de educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013 – 2018 y el PIID del TecNM, el Instituto Tecnológico de Tehuacán de México se rige en uno de los motores fundamentales para lograr la meta nacional de forjar un México con educación de calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Para el 2012 el Instituto Tecnológico de Tehuacán contaba ya con 37 años dando servicio a la comunidad de Tehuacán y sus alrededores, ofertando diez carreras las cuales son: Ingeniería Civil, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Logística, Ingeniería en Gestión Empresarial y Contador Público y Licenciatura en administración.

En el ciclo escolar 2012-2013, se atendió una matrícula total de 3100 estudiantes: 3076 mediante programas de licenciatura (correspondientes a 10 planes de estudio diferentes), y 24 en posgrado, 2 programas de posgrado.

Los principales problemas y retos que enfrenta el Instituto Tecnológico de Tehuacán, se exponen, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El número de estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, bien por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), respectivamente, alcanzó 86 por ciento con relación al total de alumnos inscritos en programas evaluables o acreditables. Esto correspondió a 6 programas acreditados de los 10, lo que a su vez significó 80 por ciento del total de estos programas de licenciatura.

En 2012, en relación al número de profesores de tiempo completo con posgrado, 50 PTC contaban con posgrado de un total de 85, lo que representa 58.82 por ciento, en tanto que 8 contaban con reconocimiento de perfil deseable es decir 8.25 por ciento del total de PTC con posgrado.

Los cuerpos académicos alcanzaron un total de 2, de los cuales ambos estaban en formación.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura y de posgrado reconocidos por su calidad.

2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.

3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos internacionales.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 3068 estudiantes de licenciatura, 37 por ciento eran mujeres y 63 por ciento eran hombres. Cabe mencionar que la matrícula se ha ido viendo incrementada año con año alcanzando las cifras antes mencionadas.

La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 94.18 por ciento, es decir, de los 790 aspirantes se aceptaron 744; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 363, de los cuales 202 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 48.79 por ciento, y el índice de titulación en 55.64 por ciento, y una eficiencia terminal de 55.00 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 511, estudiantes, lo que representó un monto de 426,000 pesos.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura y posgrado.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable y las que de manera particular se propongan al interior de nuestro Instituto.

Al concluir la administración anterior, cuatro de cada diez estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. La mitad de ellos participaba especialmente en actividades relacionadas con el Festival Nacional de Arte y Cultura, tanto en acciones locales, como en trabajos de su edición nacional. También lo hacían en el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y Escoltas, el Evento Nacional de Ciencias Básicas, la Feria Nacional de Libro del SNIT y otros.

En el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, en su LVI edición, que tuvo como sede el Instituto Tecnológico de León, participaron 85 estudiantes de nuestro instituto, siendo éstos

los finalistas en diversas disciplinas, individuales y por equipos, de las nutridas y competidas etapas regionales.

Hasta el año 2012, se había realizado la Feria Nacional del Libro de los Institutos Tecnológicos, la que llegó a su sexta edición. Igualmente se habían realizado seis convocatorias del Cuento Breve con una amplia participación. El 2012 se instaura el Primer Premio Nacional de Colibrí-cuento por Twitter. Como resultado de esta labor, se publicaron tres libros de Cuento Breve y dos de Colibrí-cuento.

Ese mismo año, para fortalecer el idioma y al mismo tiempo las convocatorias de cuentos, se impartieron dos cursos – talleres de “Lectura en Voz” para dar cumplimiento al Programa de Fomento a la Lectura y el Libro.

Problemas

1. Limitación de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico de Tehuacán para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el Instituto Tecnológico de Tehuacán.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Anteriormente, en 2010, por la fusión de dos eventos académicos de mucho prestigio en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos -como lo fueron el Evento Nacional de Creatividad, vigente durante 24 años, y el Evento Nacional de Emprendedores, con 16 años de historia-, se creó el Evento Nacional de Innovación Tecnológica. En 2012, el Instituto Tecnológico de Aguascalientes organizó la segunda edición de dicho evento; pero cabe destacar que en su etapa de participaciones locales concurren 15 estudiantes con 7 proyectos, de los cuales llegaron a las etapas regionales 10 estudiantes con 5 proyectos.

Con el objetivo de capacitar a docentes investigadores y estudiantes que participan en concursos de innovación durante al 2011 y 2012 se impartieron cursos por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI), esto con la finalidad de estimular la participación de maestros y alumnos, tanto en patentes como en modelos de utilidad e innovación tecnológica.

Se continuara con los trabajos en el proceso de registro de propiedad intelectual logrando. Lo que nos permitió contribuir con dos registros a la Meta Nacional.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura y en posgrado.
3. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Propiciar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en el Instituto Tecnológico de Tehuacán.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, la suma de los egresados del Instituto Tecnológico de Tehuacán alcanzó la cifra de 363 profesionales, de los cuales más de 60 por ciento encontró trabajo en los primeros seis meses posteriores a su egreso. A este respecto, cabe señalar que se avanzó en el desarrollo del Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados del Instituto Tecnológico de Tehuacán

Para 2012, el Modelo de Incubación de Empresas del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, avalado por la Secretaría de Economía da como resultado que en el 2009, se crearon 10 empresas y 41 empleos; derivados de estudiantes del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

En 2012, con apego al formato de la Residencia Profesional, 535 estudiantes participaron en la solución de problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación profesional. También, a esa fecha, 518 estudiantes, mediante su Servicio Social, se involucraron en proyectos de apoyo a comunidades rurales y urbanas.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, particularmente con el sector productivo, se impulsó la integración del Consejo Institucional de Vinculación del Instituto Tecnológico de Tehuacán contando ya con este órgano de apoyo, asesoría y consulta de la institución.

Problemas

1. Poca eficacia del Consejo Institucional de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
3. Marco normativo inadecuado para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.

4. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
 2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
 3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
 4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

En lo correspondiente a la Administración de los Recursos, los Departamentos de Recursos Financieros, Humanos y de Materiales, realizan la gestión pertinente para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente de manera oportuna y transparente.

Cabe hacer mención que durante el año 2012 la captación de ingresos por Recursos Propios del Instituto Tecnológico de Tehuacán fue de 12, 096,827.00 pesos, mismos que sufragaron de manera efectiva los gastos originados para el funcionamiento de la Institución.

CAPTACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS

Ingresos Propios Ejercicio Fiscal 2012

CONCEPTO	CERTIFICACIONES CONSTANCIAS Y SERVICIOS ADMITIVOS	%	CONCEPTO	CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIAS	%	CONCEPTO	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	%
FICHAS DE EXAMEN SELECCIÓN LIC Y MTRIA	1,361,000.00	67.15%	REINSCRIPCIONES	5,914,270.00	68.22%	CURSOS IDIOMAS	801,345.00	87.15%
EXAMENES PROFES LICENCIATURA Y MTRIA	314,060.00	14.18%	INSCRIPCIONES	1,248,381.00	14.13%	OTROS	137,100.00	12.85%
EXAMENES Y CURSOS ESPECIALES	341,995.00	6.02%	RENDIMIENTOS CUENTA	14,876.00	0.02%			
IMPRESIÓN Y ROTULACION TIT	146,310.00	4.05%	CURSOS DE VERANO	880,464.00	9.06%			
EXAMEN TITULACION INGLES	47,555.00	2.20%	CURSOS DE TITULACION	145,750.00	2.87%			
CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	194,145.00	4.35%	MAESTRIAS	316,096.00	2.69%			
OTROS	26,610.00	2.05%	TRAMITES TITULACION	173,140.00	1.75%			
			OTROS	33,730.00	1.26%			
TOTAL	2,431,675.00	20.10%		8,726,707.00	72.14%	0.00	938,445.00	7.76%
SUMA TOTAL	12,096,827.00							

El Tecnológico de Tehuacán es una institución líder en la región y ese liderazgo se nota cuando hemos sido la primera institución de nivel superior en obtener la:

- Certificación en ISO 9001-2008
- Certificación internacional ISO 9001-2008 emitido por IQNET
- Certificación en el Sistema de Modelo de Equidad de Género MEG 2003
- Certificación en el Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001-2004

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el Instituto Tecnológico de Tehuacán.

2. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
3. Limitado presupuesto federal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
4. Ineficacia y retraso en la transferencia de los recursos federales asignados a los estados para apoyar la infraestructura y equipamiento en el Instituto Tecnológico de Tehuacán.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el instituto Tecnológico de Tehuacán
2. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como su Objetivo General Llevar a México a su máximo potencial, en función de esta máxima aspiración el Tecnológico de Tehuacán establece su visión en los términos siguientes:

Ser una Institución de Educación Superior consolidada de clase nacional e internacional, con excelencia académica, calidad en todos sus procesos y sus educandos, competitiva, líder en la región.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y el incremento de la competitividad.

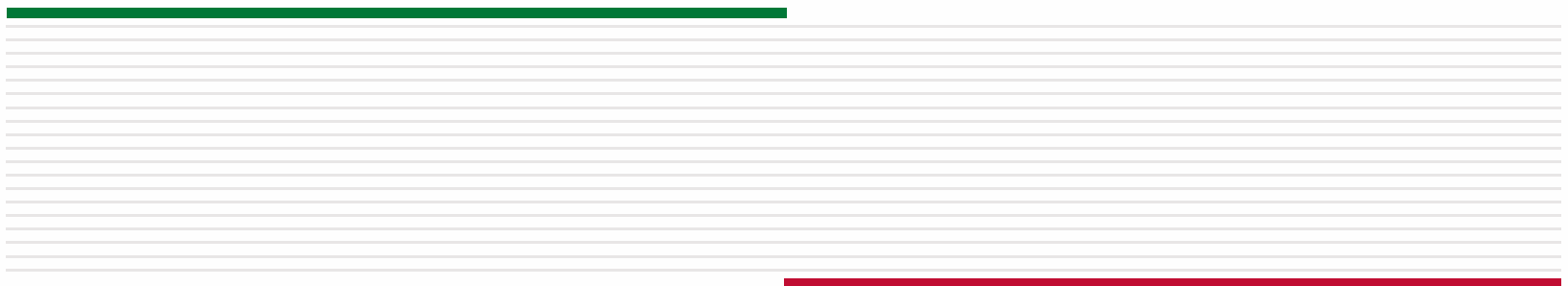
8. Misión

Para alcanzar su visión, el Tecnológico de Tehuacán establece como su misión:

Formar profesionistas de excelencia, agentes del cambio con trascendencia social, impartiendo educación superior, basada en experiencia académica, liderazgo y valores, contando con infraestructura pertinente, apoyados en la fortaleza del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos; potenciando a los alumnos al éxito y dando prestigio a la institución.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



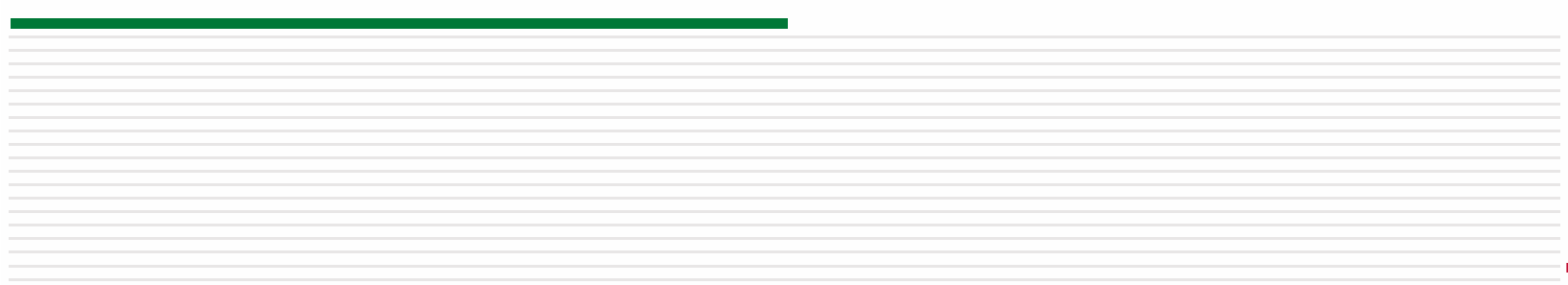
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT...	
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1 Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.	2.1.1 Impulsar el desarrollo educativo, académico y pedagógico del municipio de Tehuacán fortaleciendo al sector educativo.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos del Instituto Tecnológico de Tehuacán
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.			2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa en el Instituto Tecnológico de Tehuacán
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3 Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos,	2.1.2 Impulsar el desarrollo integral del sector juvenil del municipio de Tehuacán a través de acciones que mejoren la dinámica social.	3. Promover la formación integral de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4 Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación.		4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en el Instituto Tecnológico de Tehuacán
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.			5. Consolidar la vinculación del Instituto Tecnológico de Tehuacán con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de

			de cuentas.			cuentas del Instituto de Tecnológico de Tehuacán.
--	--	--	-------------	--	--	--



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de Tehuacán, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

De igual forma fomentar y consolidar el posicionamiento internacional del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia investigación, vinculación y gestión académico
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.

1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente

Estrategia 1.3 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura

Líneas de acción

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos
- 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores comité interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES) Y acreditadores reconocidos por el consejo para la acreditación de la educación superior A.C (COPAES)
- 1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

Líneas de acción

- 1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en el Instituto, Tecnológico de Tehuacán mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.5 Fomentar la participación en el Instituto Tecnológico de Tehuacán en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.7 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5 Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.

- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del Instituto Tecnológico de Tehuacán

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización de los institutos tecnológicos y centros

Líneas de acción

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2 Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5 Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la Equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura del Instituto Tecnológico de Tehuacán y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico de Tehuacán en su

cobertura en las regiones que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa

Líneas de acción

- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los institutos tecnológicos y centros.
- 2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.

Líneas de acción

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
 - 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
 - 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
 - 2.2.4 Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
 - 2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
 - 2.2.6 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
 - 2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
 - 2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Tehuacán, con base en un sistema soportado por TIC.
-

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6 Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas.

Líneas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

- 3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto Tecnológico de Tehuacán la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial de los institutos tecnológicos y centros.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en los institutos, unidades y centros.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3 Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad.

Líneas de acción

- 3.3.1 Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- 3.3.2 Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.

3.3.3 Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

3.3.4 Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

3.4.1 Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.

3.4.2 Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.

3.4.3 Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.

3.4.4 Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Líneas de acción

4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.

4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.

- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1 Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3 Orientar la actividad de los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo hacia actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
- 4.3.4 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto Tecnológico de Tehuacán mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.6 Editar la revista institucional del Instituto Tecnológico de Tehuacán que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos de los institutos y centros.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica

Líneas de acción

- 4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

El Instituto Tecnológico de Tehuacán desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que los diferentes departamentos que lo integran consoliden una participación significativa en ese proyecto institucional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones de Tehuacán.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación de los institutos, unidades y centros.
 - 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
 - 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
 - 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
 - 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
 - 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del Instituto Tecnológico de Tehuacán en todas las áreas del quehacer institucional.
-

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2 Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3 Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1 Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en el Instituto Tecnológico de Tehuacán.
- 5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2 Consolidar el Modelo de Incubación del Instituto Tecnológico de Tehuacán, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3 Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5 Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5 Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto Tecnológico de Tehuacán.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

La creación del Instituto Tecnológico De Tehuacán como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica -antes dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica-, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección de los institutos, unidades y centros; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto Tecnológico de Tehuacán

Líneas de acción

- 6.1.1 Actualizar el marco normativo del Instituto Tecnológico de Tehuacán
 - 6.1.2 Actualizar la estructura orgánica del Instituto Tecnológico de Tehuacán conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable.
-

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en los institutos, unidades y centros.
 - 6.2.2 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos, unidades y centros de nueva creación.
 - 6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura de los institutos, unidades y centros.
 - 6.2.4 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos de los institutos, unidades y centros.
-

Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
 - 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el Instituto Tecnológico de Tehuacán.
 - 6.3.3 Impulsar la certificación del Instituto Tecnológico de Tehuacán en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
 - 6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
-

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 1 Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
- 2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios de las instituciones del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
- 3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
- 4. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- 5. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.

6. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
7. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
8. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
9. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
10. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.
11. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
12. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.
13. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
14. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
15. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.

3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. 4.
5. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
6. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
7. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.
8. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
9. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
10. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
11. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

SECCIÓN III 2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN

Estrategia 1 Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Tehuacán

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al Instituto Tecnológico de Tehuacán contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Instituto Tecnológico de Tehuacán y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

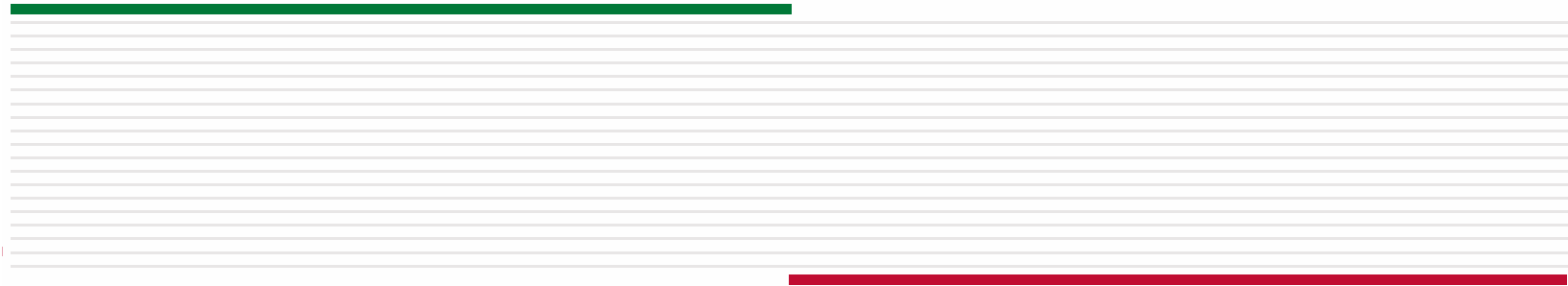
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Tehuacán

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico de Tehuacán, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de Estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios) * 100
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamentos Académicos

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	100%



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de profesores de tiempo completo que obtendrán un grado de posgrado.
Observaciones	(número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable/total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	División de estudios de posgrado en Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
60%	61%



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Profesores de tiempo completo que obtendrán Perfil Deseable.
Observaciones	(número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable/total de profesores de tiempo completo)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
5%	11%



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	División de Estudios Profesionales

Línea Base 2012	Meta 2018
40%	45%



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.5 Porcentaje de programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
Descripción General	Porcentaje de programas de licenciatura reconocidos o acreditados.
Observaciones	(número de programas educativos de licenciatura clasificados en el nivel 1 de los CIIES o acreditados por los organismos reconocidos por COPAES / total de programas educativos de licenciatura evaluables)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamentos Académicos

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%

Elemento	Características
Indicador	2.1 Matricula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamentos Académicos.

Línea Base 2012	Meta 2018
3400	3,600

FICHA DEL INDICADOR

Elemento	Características
Indicador	2.2 Matricula en posgrado.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Observaciones	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
Periodicidad	Anual
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
24	52



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.5 Estudiantes con beca.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de alumnos de nivel licenciatura beneficiados con una beca.
Observaciones	Estudiantes inscritos en licenciatura beneficiados con una beca / Total de matrícula inscrita en licenciatura) * 100.
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
16%	35%



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico de Tehuacán.
Observaciones	(número de estudiantes que participan en actividades artísticas y culturales promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico de Tehuacán/matricula total)*100
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	19%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el Instituto Tecnológico de Tehuacán.
Observaciones	(número de estudiantes que participan en actividades físicas y deportivas promovidas y organizadas por los institutos y centros/matricula total de estudiantes)*100
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Actividades Extraescolares

Línea Base 2012	Meta 2018
50%	32%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras respecto de la matrícula total.
Observaciones	(número de estudiantes que inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / matrícula total de estudiantes)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Coordinación de Lenguas

Línea Base 2012	Meta 2018
5%	24%



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al sistema Nacional de investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	1



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.5 Porcentaje de alumnos que participan en los concursos de Ciencias Básicas.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Porcentaje de alumnos de licenciatura que participan en los concursos de Ciencias Básicas.
Observaciones	(número de estudiantes de licenciatura que participan en eventos de ciencias básicas/total de estudiantes de licenciatura)*100
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Ciencias Básicas

Línea Base 2012	Meta 2018
6%	2%

FICHA DEL INDICADOR

Elemento	Características
Indicador	4.6 Porcentaje de alumnos que participan en los concursos de Innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Porcentaje de alumnos de licenciatura que participan en los concursos de Innovación.
Observaciones	(número de estudiantes de licenciatura que participan en eventos de Innovación Tecnológica/ Total de estudiantes de licenciatura) * 100
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
6%	2%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.7 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	1



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de Propiedad Intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de Registros de propiedad Intelectual obtenidos por el Tecnológico de Tehuacán.
Observaciones	Total de Registros de Propiedad Intelectual obtenidos por el Instituto Tecnológico de Tehuacán
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
2	8



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 3	Consolidar la vinculación de los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
4	10



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los sectores público, social y privado con financiamiento.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos de investigación con financiamiento.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo e innovación realizados por los institutos y centros del Tecnológico Nacional de México.
Periodicidad	Anual
Fuente	División de Estudios de Posgrado e Investigación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	1



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.7 Seguimiento de Egresados.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	A partir del 2018, se operará el procedimiento técnico-administrativo para dar seguimiento al 65% de los egresados
Observaciones	$(\text{egresados ubicados} / \text{número de egresados en esa generación egresados}) * 100$
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación)

Línea Base 2012	Meta 2018
30%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.8 Posicionamiento en la Región.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	A partir del 2009 se revisara una intensa campaña de difusión del quehacer educativo para fortalecer el posicionamiento de nuestro tecnológico en la región a través de los medios de comunicación a los que se tienen acceso (radio, tv, prensa e internet)
Observaciones	Número de campaña realizada/12
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de Comunicación y Difusión

Línea Base 2012	Meta 2018
12	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Capacitación y Desarrollo del Personal.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Recursos Humanos

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 26	Personal directivo: 26
Personal no docente: 26	Personal no docente: 45



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Certificación del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Certificación en el Modelo de Equidad de Género.
Observaciones	Instituto o centro certificado en el modelo de equidad de género.
Periodicidad	Anual
Fuente	Instituto Tecnológico de Tehuacán

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.3 Seguimiento de Metas.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Porcentaje de Metas alcanzadas del Programa de Trabajo Anual.
Observaciones	Metas programadas/metas alcanzadas
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0%	100%



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.4 Cobertura de Internet en las Áreas Académicas.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Lograr para el 2012 se tengan 30 computadoras conectadas en internet II en el instituto
Observaciones	$(\text{computadoras conectadas a internet II}/10)*100$
Periodicidad	Anual
Fuente	Centro de Cómputo

Línea Base 2012	Meta 2018
10	10



FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.5 Diagnóstico de mantenimiento de las Instalaciones.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Diagnósticos de mantenimiento realizados.
Observaciones	Diagnostico programado/diagnóstico realizado
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Mantenimiento y Equipo

Línea Base 2012	Meta 2018
1	1



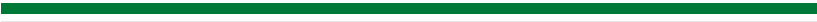
FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.6 Integración de los Estados Financieros.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Integración de los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
Observaciones	Estados financieros/estado financiero integrado.
Periodicidad	Semestral
Fuente	Departamento de Recursos Financieros

Línea Base 2012	Meta 2018
1	1

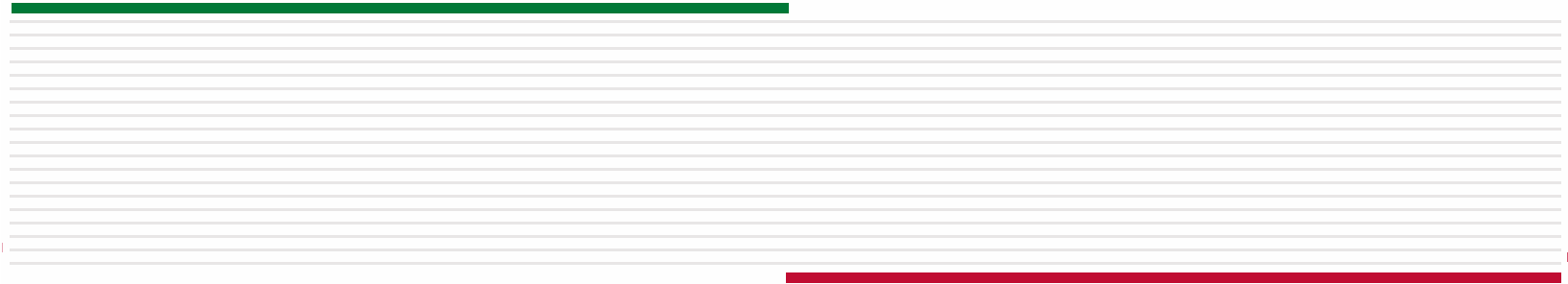
FICHA DEL INDICADOR



Elemento	Características
Indicador	6.7 Integración del Reporte de Inventarios.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Reportes de Inventarios integrados del Instituto Tecnológico de Tehuacán.
Observaciones	Inventarios/inventario integrado.
Periodicidad	Anual
Fuente	Departamento de Recurso Materiales y Servicios



GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE): Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

Investigación básica: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

Investigación aplicada: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

Desarrollo experimental: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas,

con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante2: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado

Eficiencia terminal: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente): Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia

Programa de estudios: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) **Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.**

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos

industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIIES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

MidE - Modelo de incubación de empresas.

MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

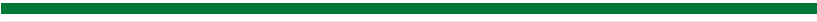
SII - Sistema Integral de Información.

SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tehuacán, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico de Tehuacán, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Tehuacán estará disponible en la página institucional <http://www.ittehuacan.edu.mx/>, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo

2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Tehuacán,

Se terminó de imprimir en diciembre de 2014.



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018
del Instituto Tecnológico de Tehuacán
Libramiento Tecnológico S/N A.P. 247. C.P. 75770
Tehuacán, Puebla

15 de febrero del 2015
5 copias

